

La influencia genovesa en las industrias sederas de la Corona de Aragón y Castilla (siglos XV-XVI)¹

The Genoese influence on the silk industries of the Crown of Aragon and Castile (15th-16th centuries)

Germán Navarro Espinach
(Universidad de Zaragoza)

Date of receipt: 14/01/2025

Date of acceptance: 10/05/2025

Resumen

La transferencia tecnológica que produjo la inmigración de centenares de mercaderes y artesanos genoveses de la seda en la ciudad de Valencia desde mediados del siglo XV provocó el despegue de la industria local. Hubo otras sederías de la Corona de Aragón y Castilla que también se beneficiaron de esa transmisión de saberes técnicos, aunque con cifras de inmigrantes menores respecto a Valencia. Como resultado, las ordenanzas de algunas ciudades adoptaron la marca genovesa para tejer terciopelos, la tintura en negro como color preferente o la torcedura de seda en tornos al estilo genovés.

Palabras clave

Industria de la Seda; Génova; Corona de Aragón; Castilla; siglos XV-XVI.

Abstract

The technological transfer produced by the immigration of hundreds of Genoese silk merchants and artisans to the city of Valencia since the mid-15th century caused the takeoff of the local industry. There were other silk industries of the Crown of Aragon and Castile that were also benefited from this transmission of technical knowledge, although with smaller numbers of immigrants compared to Valencia. As a result, the ordinances of some cities adopted the Genoese mark for weaving velvets, dyeing black as the preferred color or twisting silk around the Genoese style.

Keywords

Silk Industry; Genoa; Crown of Aragon; Castile; 15th-16th centuries.

¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación RENAP “Recursos naturales y actividades productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)”, financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Gobierno de España y los Fondos FEDER de la Unión Europea durante 2022-2025, ref. PID2021-123509NB-I00. El autor es miembro del Grupo de Investigación de Referencia CEMA del Gobierno de Aragón y del Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza.

1. Introducción. - 2. Valencia, Barcelona y Zaragoza. - 3. Murcia, Granada y Málaga. - 4. Sevilla, Córdoba y Toledo. - 5. Conclusiones. - 6. Bibliografía. - 7. *Curriculum vitae*.

1. Introducción

Potenciar la historia de las técnicas y de las transferencias de tecnología deviene un reto prioritario cuando estudiamos la industria medieval. La puesta en marcha de innovaciones en determinados centros de producción para exportar manufacturas a otras regiones era resultado de decisiones orientadas para el bien común de la cosa pública. Estados, municipios, corporaciones de oficios y otras fuerzas políticas condicionaban la transmisión del saber técnico más allá de la demanda mercantil. Los efectos provocados en algunos sectores como las manufacturas textiles podían ser de alcance internacional. Propagar ciertas innovaciones acababa por transformar la geografía de la producción mediante la imitación de tecnologías y diseños extranjeros por parte de centros industriales emergentes (Iradiel, 2023). Las ciudades del Mediterráneo occidental experimentaron fenómenos de esas características a finales de la Edad Media, como muestra una síntesis reciente sobre la evolución tecnológica de la península ibérica en la larga duración (Sousa, Navarro y Córdoba, 2023).

La influencia que tuvo la industria genovesa en las sederías de la Corona de Aragón y Castilla en los siglos XV y XVI es uno de los casos de estudio más interesantes. A continuación se plantea una comparativa de noticias sobre la presencia de mercaderes y artesanos ligures de la seda en Valencia, Barcelona, Zaragoza, Murcia, Granada, Málaga, Sevilla, Córdoba, y Toledo. La función económica relevante que jugaron los genoveses en el despegue de la industria sedera valenciana ha sido el punto de partida (Navarro, 1992, 1994 y 1997), aunque lo acontecido formaba parte de un proceso migratorio de mayores dimensiones. Es lo que se ha denominado *A Changing Industrial Geography* (Molà, 2000, pp. 3-28), a tenor del alcance que tuvo la circulación de maestranza técnica especializada en ámbito internacional. Miles de sederos del norte de Italia emigraron a los reinos ibéricos, Francia, Inglaterra, el imperio Alemán, e incluso llegaron a la América colonial, estimulando el desarrollo de nuevos centros de producción gracias a la difusión de tecnología y tipos de tejidos con gran demanda.

El origen de ese fenómeno de globalización comenzó en Lucca hacia 1314, cuando muchos sederos se fueron de allí en busca de espacios económicos más favorables ante el conflicto político que padecía la ciudad. La instalación de los sederos luqueses

en Venecia contribuyó, de hecho, al desarrollo industrial y corporativo del sector mediante la fundación del *Arte dei Vellutai* en 1347, el gremio de los tejedores de terciopelos de seda (Molà, 1994, p. 64). El despegue de la industria sedera en Florencia tuvo lugar un poco más adelante (Tognetti, 2002). Y otros sederos luqueses también se marcharon a trabajar a Génova a partir del siglo XIV y fomentaron el auge de la industria local (Casarino, 2001). La creación del *Arte della Seta* en Génova se materializó en 1432 y, al cabo de veinte años, el dogo Pietro di Campofregoso tuvo que promulgar el decreto *Nemo portet artem extra* en 1452 para evitar que muchos sederos genoveses difundieran los secretos del arte de la seda en otros territorios como la isla de Chio, Cataluña, Trento, Mantova, Vicenza o Ferrara (Massa, 1970, pp. 192-198). La influencia genovesa resultó esencial también para el desarrollo de otras sederías del norte de Italia como Milán y Turín (Comba, 1992), al igual que para diversas ciudades españolas. A cada una de ellas vamos a dedicarle un espacio en este artículo para evaluar qué noticias hay actualmente sobre este tema, no sin antes formular una serie de hipótesis e interrogantes de investigación.

¿Qué características concretas tuvo la transferencia tecnológica de la industria genovesa sobre las sederías penínsulares? El terciopelo negro (*velluto nero*) fue el tejido más importante de la producción genovesa durante el siglo XVI y la tintura en dicho color se convirtió en uno de los contenidos técnicos fundamentales exportados por los genoveses (Massa, 1981, p. 69; Ghiara, 1976, y 1991, p. 22). Por otra parte, la elaboración de tejidos lujosos con diseños complejos requirió el uso de hilos resistentes y en mayor cantidad. Para la mecanización del proceso de hilatura y torcedura se utilizaron tornos de seda “a la genovesa” accionados con energía humana o animal, a diferencia de los molinos hidráulicos “a la boloñesa” que funcionaban en otros centros italianos (Ghiara, 1983, p. 137). Así mismo, el modelo corporativo del *Arte della Seta* fue imitado en ciudades como Valencia para distinguirse del resto de oficios mecánicos e influir con más fuerza en la política económica municipal. Por último, cabe preguntarse si hubo estructuras de producción innovadoras propias de Génova que revolucionaron las sederías hispánicas. ¿El tamaño de los negocios y las formas de empresa cambiaron a raíz de la influencia genovesa o eran similares a los que se conocían desde hacía tiempo en la Corona de Aragón y Castilla?

2. Valencia, Barcelona y Zaragoza

El 28 de septiembre de 1501, un estatuto municipal del *Art de Velluters* de Valencia –el arte de los tejedores de terciopelos de seda– estableció que la urdimbre o estructura básica de los damascos de seda sería a partir de entonces de 21 ligaduras realizadas en número de 84 portadas (*portades*) de 10 púas y 8 hilos en cada una. Años después, las ordenanzas de *velluters* que aprobó la ciudad el 27 de marzo de 1511 impusieron una *marca y medida* mínima de 20 ligaduras y media para los principales tejidos que ya se regulaban así en los estatutos corporativos desde 1477: terciopelos, damascos y satenes. Al cabo de dos meses, el 21 de mayo de 1511, los mayoriales del oficio hicieron saber a las autoridades locales que no podrían aplicar la marca establecida para la anchura de los peines (*pintes*) de los telares, pues no había de ese tamaño en la ciudad, porque los tenían que traer de Génova: *considerat que en la present ciutat no y ha pintes de aquella amplària com ajen a venir de Jènova* (Navarro, 1999, pp. 106-109).

La llegada de los sederos genoveses a Valencia comenzó a mediados del siglo XV. El rey Alfonso V de Aragón concedió un salvoconducto el 16 de noviembre de 1457 a tres mercaderes ligures de Savona, llamados Gaspar Gavoto, Bernardo Gavoto y Luca de Pre, para que se instalaran en la ciudad de Valencia con su industria para tejer paños de seda y confeccionar papel. En verdad, Gaspar Gavoto ya estaba en Valencia al menos desde 1445. Bastantes años después, un testigo de un pleito de 1516 aseguraba que los sederos italianos, especialmente genoveses, fueron quienes trajeron el arte de tejer terciopelos de seda a la ciudad y fundaron la corporación del *Art de Velluters* con su cofradía de san Jerónimo en 1477. Entre 1450 y 1525 se ha identificado mediante el método prosopográfico una colonia de 200 mercaderes genoveses y casi 400 artesanos de la seda del mismo origen en una ciudad como Valencia que en 1489 ya alcanzaba los 8.840 casas y, años después, las 9.879 en 1510, hasta el punto que un viajero milanés le atribuyó 100.000 habitantes en 1519 (Navarro 1994, 1995 y 1997; Igual y Navarro, 1997a, pp. 266-267 y 309-321).

El predominio del terciopelo de color negro en el mercado textil valenciano fue abrumador. De las 100.220 varas de tejidos de seda declarados en los registros fiscales de 1475 y 1512-1513 hasta 46.910 eran de terciopelo (el 46,80 %) y 73.640 de color negro (el 73,47 %) (Navarro, 2020a; Navarro, 2022, p. 119; Navarro y Aparici, 2022). La hegemonía de los tornos de seda a la genovesa está confirmada también, sin que se haya podido documentar por ahora un solo caso de molino de seda a la boloñesa accionado con energía hidráulica entre los cerca de 300 tornos que había en la ciudad en 1519 (Navarro, 2020b). Además, la influencia genovesa en la sedería valenciana supuso la búsqueda de la distinción de arte para el oficio (*Art de Velluters*), la difusión del trabajo

libre a domicilio y la salarización del mercado de trabajo a través del sistema de comandas o baratas que promovían los maestros artesanos y mercaderes empresarios (Navarro, 1999, pp. 159-171 y 219-243).

En cuanto a Barcelona, sus autoridades municipales se reunieron el 2 de abril de 1451 para financiar con 10.000 florines de oro la instalación de cuatro tejedores de brocados genoveses en la ciudad durante diez años mediante la firma de unos capítulos. Sus nombres eran Urbano Trincherio, Nicolás de Pietrosanto, Baltasar Migliolino y Domenico de Lucca. Se les concedió el derecho de ciudadanía y el monopolio exclusivo para confeccionar tejidos de seda y oro, puesto que allí no existía tal producción. El citado Urbano Trincherio fue repatriado a Génova en 1452 a iniciativa del *Arte della Seta*, acusado de haber emigrado a Cataluña exportando *instrumenta et artificia*. Cinco años después, dos maestros tejedores de seda y oro de la ciudad de Savona, que era también señoría de Génova, estaban presos en Barcelona en diciembre de 1457, tras ser capturados en el mar. Acudió en su ayuda el mercader genovés Gaspar Gavoto, residente en Valencia, y se los llevó a esta ciudad con el objetivo de que trabajaran para él tejiendo brocados, a pesar de las reticencias que plantearon las autoridades municipales barcelonesas (Navarro, 1994, pp. 205-206).

Una empresa denominada *Societat de les Sedes* existía en Barcelona por lo menos desde 1455 bajo la dirección de Juan Estela, mercader de origen genovés, con varios socios catalanes. Esta compañía sedera tenía un edificio situado en el Pla d'En Llull donde concentraba los telares y la maquinaria en la que trabajaban los maestros asalariados y los aprendices que contrataba. Mientras tanto, el hilado de la seda o el teñido de las madejas se efectuaba en distintos domicilios por encargo, de modo que solamente la fase final de tejido se realizaba en el edificio de la empresa. Esta estructura de producción capitalista era de las más avanzadas que se conocía en la industria local (Stojak, 2013, pp. 330-340).

La ciudad de Barcelona tras la guerra civil catalana de 1462-1472 había entrado en decadencia y no estaba tan poblada como Valencia. Tenía 5.749 fuegos en 1497 y todavía algunos viajeros la situaban entre 6.000 y 7.000 fuegos en 1519, de manera que un visitante milanés calculó unos 42.000 habitantes para esa fecha (Igual y Navarro, 1997a, p. 276). El desarrollo corporativo del sector sedero tardó en llegar bastante. Las cortes generales de la Corona de Aragón presididas en Monzón por el príncipe Felipe otorgaron un privilegio a los tejedores de seda de Barcelona el 22 de noviembre de 1547 para que fundaran un *Collegi de dita Art de Velluters sots invocacio de la Verge Maria del Roser*, con cuatro capítulos de ordenanzas en los que reconocía su competencia para tejer terciopelos, damascos, satenes, tafetanes y sayas de seda. Así mismo, dos cónsules del

gremio garantizarían que todos esos paños estuvieran elaborados con seda pura, incluidos los que se importaran de fuera del *Regne de Cathalunya*. Poco tiempo después, el 31 de agosto de 1548, las autoridades municipales de Barcelona aprobaron unas ordenanzas más extensas sobre el arte de la seda en la ciudad, en las cuales se obligaba a teñir las sedas de color negro con gala pura, sin mezcla de *magrana* o granada, y a torcer la seda a la larga con devanaderas como en los tornos que había en Valencia. Además, el primer capítulo de las ordenanzas de 1548 establecía el uso de la misma marca para la anchura de los peines (*pintes*) de los telares que planteaban las ordenanzas valencianas².

Respecto a Zaragoza únicamente se ha encontrado un contrato de trabajo entre sederos genoveses fechado el 22 de febrero de 1490³. La ciudad tenía 3.983 fuegos en 1496. El protagonista del contrato, Lorenzo de Savona, iba a desarrollar su aprendizaje durante cinco años como era preceptivo en las ordenanzas sederas de otras ciudades peninsulares, puesto que no había en Zaragoza normativa alguna al respecto. En concreto, el período laboral sería del primer día de marzo de 1490 al último de febrero de 1495. El maestro que lo acogía en su taller, Juan Antonio de Bernaça, vellutero genovés residente en Zaragoza, era compatriota del aprendiz, sin que pueda deducirse relación familiar alguna. Su apellido parece corresponder con el de *Vernasseronus* que ostentaban algunos maestros miembros del *Arte della Seta* de Génova en 1499 (Igual y Navarro, 1997b, pp. 584-587). De hecho, un censo prosopográfico del artesano sedero de Valencia incluye cinco hombres con el apellido *Vernassero*, entre los que figura uno llamado Juan Antonio, que fue contratado como obrero en la ciudad de Valencia por el maestro Andrea Bisso, *velluter* genovés, el 6 de enero de 1489 (Navarro, 1995, vol. 3, p. 1.147).

Hubo varios papeleros genoveses residentes en Zaragoza entre 1469 y 1499 como Juan Bosán, Gerardo Cabañol, Guillén Chabalín, Varazzino Chabalín, Tomás de

² Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Fons Privats, Gremi de Velluters, 3-330/5D100, Llibre de privilegis i ordinacions (1548-1828), 117 folios. El contenido de la mayor parte de estas ordenanzas se reproduce en un informe de la Real Audiencia impreso en Barcelona en 1731 por Pau Campins, Estamper, con una extensión de 24 páginas. La cita textual reproducida está en la p. 16 y la alusión a las sedas negras y la torcedura a la larga en p. 17. Los estatutos de 1604 detallan que la medida del pinte de Velluters venía siendo por costumbre de dos palmos y tres cuartos y medio, segons la amplaria dels Velluts de Barcelona y de Valencia (p. 18). Una vara valenciana equivalía a 90,4 cm y estaba dividida en 4 palmos de 22,6 cm cada uno, mientras que 1 palmo se componía de 4 cuartos, por consiguiente estaríamos hablando de una anchura de pinte de casi 60 cm.

³ Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza, notario Juan de Altarriba, ff. 47v-48r.

Guercos, Lorenzo de Lata, Jaime Mirón, Pedro Pico, Benito Rescán, Esteban Rico o Domingo Roldán (Pallarés, 1993). Sin embargo, velluteros o tejedores de terciopelos de seda de ese origen no conocemos ninguno más. En el año 1500 dos de los testigos que declararon en un proceso inquisitorial contra el sedero valenciano Francisco Natera eran tejedores de terciopelo y se llamaban Francisco de Porres y Alonso de Aragón, ambos residentes en Zaragoza. Natera era factor o menestral del torno de seda propiedad del comerciante mudéjar Yusuf Xama, el cual acostumbraba a entregarles madejas de seda a cambio de tejer piezas de terciopelo con esa fibra. Porres declaró que había confeccionado diversas varas de dicho tejido en un telar que el mismo Natera le vendió a cambio de saldar una deuda (Navarro y Abella, 2005).

El 13 de julio de 1513 se fundó la cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza del oficio de tejedores de seda y algodón en el convento de San Francisco de Zaragoza, aunque se desconoce el contenido de sus estatutos. Los promotores de la iniciativa eran cuatro maestros llamados Cristóbal de Frías, Antón de Laínez, Juan Pastriz y Juan Romero. La fundación de la cofradía de velluteros y tafetaneros de Zaragoza bajo la advocación de san Jerónimo se realizó en 1569, celebrando su festividad en el convento del Carmen (Navarro, 2008, pp. 689-697). En ese último año también se aprobaron unas ordenanzas municipales de hiladores de seda con fecha 2 de diciembre⁴. Las ordenanzas de veleros, velluteros y tafetaneros son muy posteriores con fecha del 28 de abril de 1673⁵. Cabe señalar que los estatutos de hiladores de seda de 1569 reconocían que había tornos que *por antiguos y a la traça vieja* no torcían tanto como otros. En ese sentido, la llamada *traza nueva* era la idónea para sedas de terciopelos, damascos, brocados, rasos, tafetanes y todo tipo de tejidos, aunque fuera toquería, y consistía en que el árbol del torno tuviera un *borrico* o estrella principal del engranaje con 15 puntos, mientras que las *estrellas del gobierno* serían cada una de 58 puntos. Además, las dimensiones de las estrellas propias de cada tejido eran diferentes: tela de terciopelo (22 puntos de dentro con 15 de fuera y la refrenada de 15 con 60), raso (22 con 12 y 20 con 60), y pelo de terciopelo, damasco y tafetán (22 con 11 y 22 con 60). Por último, las tramas de cualquier

⁴ Archivo Municipal de Zaragoza, Serie Facticia, Gremios, caja nº 7.763, signatura 16-8, manuscrito inédito de 16 folios incluyendo un texto impreso al final. Los promotores de estas ordenanzas fueron los maestros Melchor de Ribera, Diego Sánchez de Gobantes, Pedro Balaguer, Pedro de Torres, Bernat de Lartiga, Juan Francés, Cristóbal de Bofinio y Juan de Villanueva.

⁵ Archivo Municipal de Zaragoza, Serie Facticia, Gremios, caja nº 7.763, signatura 16-8, libro inédito encuadrado en pergamino con 59 páginas de texto impreso.

calidad de tejidos deberían tener una refrenada de 32 puntos con 60 (Navarro, 2020b, pp. 44-45).

3. Murcia, Granada y Málaga

Como sucedió también en Valencia y otras ciudades de la Corona de Aragón y Castilla, la sedería de tradición musulmana se mantuvo en Murcia después de la conquista cristiana gracias a las familias de sederos mudéjares, judíos y conversos que vivieron del negocio. De igual modo, Murcia acabó imitando el saber técnico de la industria de Génova debido a la inmigración de *texedores extranjeros* que ya habitaban en la ciudad hacia 1497. Las primeras ordenanzas de tejedores de seda que aprobó el concejo de Murcia están fechadas pocos años después en 1506, reconociendo el grado de magisterio a ocho artesanos que en su mayoría absoluta eran genoveses: Mateo de Brando, Antonio de Petraclavina, Juan Escortel, maestre Guilardo, Juan Batista de Petraclavina, Bartolomé Mayneta, Bartolomé de Petraclavina y Mateo de Sant Mateo (Martínez, 2009, p. 236). El primero de ellos parece tratarse de un *velluter* genovés de idéntico nombre que fue localizado en Valencia como maestro entre 1481 y 1489 (Navarro, 1995, vol. 3, p. 829). El apellido Petraclavina que comparten tres tejedores (Antonio, Bartolomé y Juan Bautista) era también de origen genovés como se acredita al menos en el primero de ellos. El maestro Guilardo pudo ser Guilardo Burgarello, un comerciante saboyano afincado en la ciudad. También el apellido Maineta coincide con el de un genovés residente en Murcia llamado Francisco Maineta, mientras que Juan Escortel era un caballero murciano. La cofradía del oficio se constituyó bajo la advocación de San Salvador (Martínez, 2009, pp. 222, 223 y 228).

Las ordenanzas murcianas de tejedores de seda de 1506 establecían con claridad que *la anchura del terciopelo doble sea de la marca de Genoua que sea veinte e vna ligadura e que no pueda tener menos de veinte ligaduras en que aya en cada vna ligadura quarenta dientes o puas e que la seda sea hilada e torcida a borgantyn* (Martínez, 2009, p. 234). Como se ha visto, ese patrón tecnológico ya iba implícito en las ordenanzas valencianas desde 1477, sin embargo, no se hizo explícito hasta 1511. Por otro lado, las ordenanzas murcianas exigían cinco años de aprendizaje en el oficio para acceder al examen de maestro y asentar telar propio, la misma duración que se acostumbraba en Génova, Valencia, Toledo o Granada. La oferta de tejidos que la corporación asumía como propia incluía terciopelos dobles y sencillos, rasos, damascos, baldoques o baldaquines y tafetanes.

Mientras tanto, la obligación de usar peines de la *marca ginovizca* en las ordenanzas sederas de Granada consta por primera vez en 1515 (Fábregas, 2017, p. 52).

Posteriormente, las ordenanzas de 1526 incluyen instrucciones sobre cómo debía teñirse la seda de color negro (cap. 56), en consonancia con aquello que establecían las normativas de otras sederías peninsulares: *Item, que para seda negra sean obligados que para cada libra de seda, de echar diez onzas de agalla forastera fina que se entiende de levante, molida y dos onzas de caparrosa y dos onzas de goma arabiga.* Además, se ordenaba que los terciopelos fueran labrados con peine de 21 ligaduras y anchura de *marca genovesca*, haciendo constar otros tipos de tejidos a tener en cuenta, todos ellos con peines que respetarían la anchura de esa marca (Marín, 2008, pp. 89-98).

Al igual que sucedió con las franquicias concedidas a sederos genoveses en Barcelona o Valencia, hay una carta de naturaleza del 10 de julio de 1493 a favor de Agostín Italiano y Martín Centurión, mercaderes genoveses estantes en Málaga, para avecindarse y labrar paños, sedas, lanas y azúcares en Málaga, Granada y Almuñécar, de lo cual seguiría honra y provecho para dichas ciudades según argumenta el escrito. Entre los hermanos de Martín Centurión hay que destacar a Esteban, que negociaba desde Sevilla o Valencia con artesanos que trabajaron en Granada (López de Coca y López Beltrán, 1980, pp. 109, 114-115 y 118). Por ejemplo, Bartolomé Drago, *vellutterius januensis nunc habitator civitatis Valencie*, firmó un contrato el 23 de enero de 1515 con Esteban Centurión, comerciante genovés residente entonces en Valencia, para instalarse en el plazo de dos meses y medio en Granada con dos telares de damasco. Una vez asentado allí el mercader le suministraría toda la seda que necesitase para esos dos telares, preparada como fuera menester para urdir y tejer damascos. Durante un año y medio trabajaría a su servicio pagándole un salario de 3 reales castellanos por cada vara de tejido que hiciera⁶.

Tres años antes, Pedro de Córdoba, tejedor de terciopelo vecino de Granada, vendió en 1512 a Esteban Centurión, mercader genovés estante en Sevilla, 104 libras de seda preparada para tejer terciopelos y rasones al precio de 1.380 maravedís por libra. Está claro que algunos hombres de negocios genoveses intervenían en la esfera de la producción sedera mediante encargos a domicilio o venta de tecnología a artesanos de diversos orígenes como ya se ha visto en otras ciudades. Se conocen más ejemplos. Jaime Martínez, hilador de seda valenciano vecino de Granada, debía 8.500 maravedís al mercader genovés Gregorio Catano, estante en dicha ciudad, por la compra de un torno de hilar seda en 1510. Este mismo año, Lope de Santiago, tejedor de terciopelo vecino de Granada, adeudaba 920 maravedís a ese mismo comerciante genovés por la compra de

⁶ Archivo de Protocolos del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, notario Guillem Ramon Florença, nº 12.612.

un telar de tejer terciopelo. De igual modo, un tejedor de terciopelo de Granada, llamado Pedro de Valencia, tuvo que pagar 4 ducados de oro ese año al mismo Gregorio Catano por la compra de un telar de terciopelo. En 1512, Diego Verdugo, tejedor de terciopelo vecino de Granada, debía 3.146 maravedís al mercader genovés Juan Bautista Lomelín por ciertas mercancías que le compró. Además, el antes citado Diego Verdugo dio poder en 1512 a Gregorio Catano para que cobrara en su nombre 2.912 maravedís que le debía Juan Pérez, vecino de Granada. Un último caso es el de Diego de Bovadilla, tejedor de terciopelo de Granada, que debía 7 ducados de oro a Jácome de Grimaldo, mercader genovés estante en dicha ciudad (De la Obra, 1992, pp. 64-65, 99-100, 122-123, 254-255, 265-268, 296-297 y 316-317).

Entre 1510 y 1515 se han localizado hasta 31 tejedores de terciopelos en la documentación notarial de Granada, cuyos nombres merecerán un detenido análisis prosopográfico para acreditar bien sus orígenes geográficos y las trayectorias sociales que desarrollaron. El listado no parece incorporar sederos genoveses, pero sí algún valenciano como Miguel Esteban, estante en Granada en 1510 (Fábregas, 2017, p. 60). Este último podría tratarse de la misma persona que aparece en Valencia con el nombre de Miquel Esteve, maestro *velluter* documentado entre 1479 y 1489 (Navarro, 1995, vol. 3, p. 899). En contrapartida, cinco velluteros granadinos al menos fueron contratados como aprendices en Valencia en 1515 y 1516: Antonio Castellano, Gregorio Gutiérrez, Rodrigo de Montoro, Diego Ruiz y Pedro Valdivieso (Navarro, 1995, vol. 3, pp. 853, 942, 1.005, 1.079 y 1.136). Granada en 1519 tenía cerca de 100.000 habitantes según un viajero milanés que le asignaba unos 16.000 fuegos de población. La segunda ciudad del antiguo reino nazarí en ese momento era Málaga con 3.000 fuegos (Igual y Navarro, 1997, p. 274).

Una noticia a tener en cuenta sobre la sedería de Málaga habla de Adán Rojo, obrador de seda genovés, que recibió una casa en el repartimiento de la ciudad en 1489 para que asentara en ella su torno de hilar (Bejarano, 1951, p. 13). Es muy probable que se trate del mismo *Adam Rog, sederius januensis comorans pro nunch Valencie*, que debía 230 sueldos al mercader genovés Franco Gavoto en Valencia el 15 de octubre de 1471⁷. Bastantes años después, el 31 de agosto de 1525, otro genovés de nombre Gregorio Bargali colocó a su hijo Jorge como aprendiz al servicio de su compatriota Sebastián Bocanegra, tejedor de damascos, rasos y tafetanes, vecino de Málaga (Bejarano, 1951, pp. 211-212).

Las ordenanzas de la seda más importantes para la ciudad de Málaga son de 1552 y, aparte de la influencia que recibieron de Granada y Sevilla, reiteran continuamente que

⁷ Archivo de Protocolos del Real Colegio Seminario del Corpus Christi de Valencia, notario Jaume Albert, nº 11.241.

se utilicen peines de *marca ginovisca* para tejer terciopelos dobles y sencillos, aceituní vellutado, altibajo, rasos, damascos, tafetanes y sargas, sin perder de vista la prevención que tienen en cuenta cuando dicen que *los peines enveje ciéndose ensangosta e estrechan de la marca susodicha, que los tales peines estando en la dicha cuenta puedan gozar e gozen de ocho puyas de huelga sin les parar perjuicio de la manera susodicha*. Por último, se confirma igualmente el uso de agalla pura para teñir las sedas de color negro (Bejarano, 1951, pp. 193-209).

4. Sevilla, Córdoba y Toledo

Sevilla fue el epicentro del sistema empresarial genovés en la península ibérica en el tránsito del siglo XV al XVI. Hacia 1519 era la principal ciudad de Andalucía, de hecho, el viajero milanés anónimo citado en anteriores ocasiones le atribuía 15.000 fuegos equivalentes a unos 105.000 habitantes. Según este mismo viajero, la ciudad contaba con 12 casas de mercaderes genoveses que acogían a unos 150 comerciantes y otros tantos artesanos que residían en torno a la *Calle de Genua* o Génova (Igual y Navarro, 1997, pp. 264-266). Por otro lado, las ordenanzas de tejedores de terciopelo de Sevilla fueron aprobadas por los Reyes Católicos el 1 de marzo de 1492 y confirmadas en 1502, incorporando un estatuto para el examen de maestros. Además, se establecieron ordenanzas de hiladores del torno de seda en 1513 y 1519, junto con otras destinadas al oficio de sederos en 1513 y 1515⁸. De todas esas normativas, sobresale el dato de que la anchura que debían tener los terciopelos era *dos tercias e un dedo* y nunca los simples serían inferiores a las 24 ligaduras ni los dobles a las 21, en consonancia con lo que sucedía en las otras sederías peninsulares por influencia genovesa. En contraste, los damascos podrían confeccionarse según los marcos de Venecia o Génova⁹.

Respecto a la presencia de sederos genoveses hay varias noticias interesantes. Cristóbal de Morales, tejedor de terciopelos de Sevilla, recibió seda del mercader genovés Antonio Pinelo para tejer terciopelo negro en 1495. Al año siguiente, Mateo

⁸ Biblioteca Universitaria de Sevilla, *Ordenanças de Seuilla: recopilacion de las ordenanças de la muy noble [et] muy leal cibdad de Seuilla de todas las leyes [et] ordenamientos antiguos [et] modernos cartas [et] p[ro]lusiones reales*, Sevilla, Impresas por Juan Varela de Salamanca, 1527, ff. 183v-185v (tejedores de terciopelos), 186r-187v (hiladores del torno de seda) y 187v-190v (sederos).

⁹ Ibídem, f. 184r.

Tarfoya, hilador de seda genovés vecino de Sevilla, debía dinero a un comerciante de la ciudad. Así mismo, Juan Pérez, hilador de seda genovés estante en Sevilla, dio poder en el año 1500 a otro hilador de seda también genovés, de nombre Baltasar, para que recogiera 13 varas de terciopelo negro que tenía Jácomo Rinaldo, tejedor de terciopelo igualmente genovés. El mismo Juan Pérez confesó al año siguiente que debía 600 maravedís a un toquero de la ciudad. También en ese mismo año 1501, un labrador de Sevilla debía 1.340 maravedís al mercader genovés Antonio Pinelo por la compra de dos varas de terciopelo negro *ginovisco*. Y de modo paralelo, Rafael Turquero, tejedor de damasco genovés, alquiló en 1501 una casa en la ciudad de Sevilla por tiempo de un año (Bello, 1994, pp. 119-120, 123, 137, 147, 148, 151-152).

Las ordenanzas de Córdoba en 1529 también establecían que los peines para tejer terciopelo y otras telas de seda para vestimentas debían tener la longitud de la *marca genovesca*, haciendo notar como en Málaga que ese tipo de peines de telar envejecían y se estrechaban con el tiempo, de modo que era conveniente que contaran con 8 púas más. Según Ricardo Córdoba, a pesar de desconocer las dimensiones exactas de la marca genovesa, no debía variar mucho de otros tipos de peines para tejer seda que oscilaban entre tres cuartos de vara y una vara y cuarto, alcanzando a veces una anchura superior al metro. Además, se medían por ligaduras distribuidas, por lo general, en 40 púas. Las sargas se tejían con 20 ligaduras, mientras que con 21 se confeccionaban aceitunís, altibajos, damascos, rasos y terciopelos dobles. Estos últimos llevaban 8 hilos en cada púa o lista de urdimbre. Los rasos llevaban 10 hilos por púa y tanto rasos como damascos contaban con 4 hilos en cada pasada de trama. Había otra variedad de rasos de 22 ligaduras, tafetanes sencillos de 23 y terciopelos sencillos y tafetanes dobles de 24. A veces, en vez de ligaduras se hablaba de portadas, de hecho, eran lo mismo en la práctica. Por ejemplo, los damascos se hacían en peines de 21 con 40 púas por ligadura y 8 hilos por púa, o bien en peines de 84 portadas de a 10 púas y 8 hilos cada una. Por otra parte, dichas ordenanzas distinguían hasta seis variedades del tejido principal que era el terciopelo (sencillo, doblado, de pelo y medio, de dos pelos, de grana y de brasil). Así mismo, destacaba el teñido de las sedas en negro, color predominante en la industria genovesa (Córdoba, 1990, pp. 106-110).

Córdoba tenía 8.000 fuegos en 1519 según el citado viajero milanés que calculó para esta ciudad una población de 56.000 habitantes. Años más tarde sabemos que tuvo 5.845 vecinos en 1530. Con anterioridad, la colonia genovesa alcanzó la cifra de 35 personas durante 1475-1500, entre las cuales solamente había dos artesanos (Igual y Navarro, 1997, pp. 270-271). Sin embargo, aparecen otras noticias que van más allá

de esas informaciones. Por ejemplo, Andrés de Génova, tejedor de terciopelos genovés, vecino de Córdoba, contrató en 1497 como aprendiz a Diego Vargas, natural de Toledo, para enseñarle su oficio en un plazo de tres años (Bello, 1994, p. 129).

Toledo alcanzaba los 12.000 fuegos en 1519 según el anónimo milanés mencionado, el cual atribuía a dicha ciudad unos 84.000 habitantes de población, citando además una veintena de mercaderes genoveses (Igual y Navarro, 1997, 269-270). Lo cierto es que la primera referencia a la tecnología sedera genovesa en Toledo es casi tan temprana como en Valencia y nos sitúa hacia 1475. Este año se constituyó una compañía comercial en Toledo entre los hermanos Gabriel y Mateo Pinelo, genoveses estantes en la ciudad, y un mercader de Valladolid para negociar con sedas. La ciudad de Braganza era el escenario principal de su actividad. El duque de Guimaraes los había contratado allí, puesto que disfrutaba del monopolio para producir y comerciar sedas gracias a un privilegio del rey Alfonso V de Portugal (Sequeira, 2017, pp. 365-371). La empresa sedera de los Pinello tenía una casa en Braganza que llegó a concentrar en su interior hasta 40 telares, y otra casa a semejanza de esa en Toledo que tuvo 16 telares. La producción de tejidos de esta compañía reportaba unos beneficios de 150.000 maravedís al año, cuando el capital de salida invertido por los socios al principio había sido de 100.000 (Rozas, 2021, p. 414).

Las primeras ordenanzas de tejedores de terciopelo de Toledo son de 1485 y por tanto devienen las más antiguas de Castilla. Además, se han localizado 109 tejedores de seda durante 1503-1508. Como no podía ser de otro modo, el primer capítulo de las mismas establecía la marca genovesa para la confección de terciopelos, dando el plazo de un año a los tejedores para que consiguieran los peines de esa anchura para los telares, utilizando como patrón un terciopelo original de Génova, sellado por las autoridades toledanas (Rozas, 2021, p. 416). Situación que recuerda lo sucedido en Valencia años más tarde cuando tuvieron que traer los peines desde la capital ligur, pues no tenían en la ciudad.

Un proceso inédito del tribunal de la Inquisición de Toledo por blasfemia en el año 1509 pone sobre la mesa la itinerancia laboral que practicaron muchos sederos genoveses entre Valencia y Toledo. El proceso era contra Domingo Genovés, tejedor de seda natural de Génova, vecino de Toledo, que antes lo había sido de Orihuela y Valencia¹⁰. También fue muy relevante la presencia de comerciantes y artesanos

¹⁰ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 34, expediente 21.

toledanos en la sedería valenciana. Muchos de ellos eran aprendices que trabajaron los primeros años en una ciudad y completaron los restantes en la otra (Navarro, 1999, pp. 40-41 y 242-243).

5. Conclusiones

La mayor parte de la innovación en las sociedades tradicionales derivaba de la influencia de lo foráneo, puesto que cumplía reglas de adaptación comunes en áreas de convergencia de negocios y de redes de intercambio regionales. A menudo es difícil distinguir una innovación de la difusión de algo ya conocido, conscientes de que las nuevas formas de tecnología podían ser una adaptación del sistema de producción ya vigente o tal vez una auténtica invención original. De ahí que para analizar la transferencia tecnológica de la industria sedera genovesa hacia los centros manufactureros de la península ibérica hayamos tenido que comprender qué tipos de tejidos se confeccionaban, cuál era su calidad y qué valor alcanzaban según la intensidad de la demanda, con el objetivo clave de conocer las formas de capital y trabajo involucradas, es decir, los tipos de empresas productivas que se asociaban con dicha transmisión de saberes técnicos (Franceschi, 2012, p. 90).

Las noticias recogidas en este artículo sobre la actividad sedera genovesa en Valencia, Barcelona, Zaragoza, Murcia, Granada, Málaga, Sevilla, Córdoba y Toledo han servido para constatar un proceso internacional de circulación de maestranza y homologación de patrones tecnológicos desde el siglo XV, cuya investigación no ha hecho más que empezar. Fue un fenómeno de dimensiones internacionales que desde Italia se proyectó al resto de Europa y más allá. En algunos lugares como Valencia se ha estudiado a fondo este tema, pero quedan otras muchas ciudades en cuyos archivos habrá que profundizar siguiendo el hilo de las pistas que proporciona la documentación. Las rutas de la seda fueron los itinerarios interculturales más importantes que conocieron las manufacturas textiles a través de la transmisión de saberes artesanales, contribuyendo de ese modo positivamente al diálogo de civilizaciones entre Oriente y Occidente. La influencia genovesa en las principales sederías de la península ibérica no fue solo una transferencia de tecnologías, significó también el avance de estructuras de producción más complejas en busca del beneficio capitalista. Estimuló además el desarrollo corporativo del artesanado en busca del máximo prestigio y poder posibles dentro del sistema urbano de artes y oficios.

6. Bibliografía

- Bello León, Juan Manuel (1994) *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*. Universidad de La Laguna.
- Bejarano, Francisco (1951) *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Casarino, Giacomo (2001) "Lucchesi e manifattura serica a Genova tra XIV e XVI secolo", *Rivista di Archeologia, Storia, Costume*, 29, 3/4, pp. 3-50.
- Comba, Rinaldo (1992) "Del velluto all'organzino.: produzioni seriche nel Piemonte rinascimentale" en Bracco, Giuseppe (ed.), *Torino sul filo della seta*. Torino: Archivio Storico della Città, pp. 11-38.
- Córdoba de la Llave, Ricardo (1990) *La industria medieval en Córdoba*. Córdoba: Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros.
- De la Obra Sierra, Juan M. (1992) *Mercaderes italianos en Granada (1508-1512)*. Granada: EUG.
- De Tucci, Raffaele (1948) "Lineamenti storici dell'industria serica genovese", *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, LXXI, pp. 19-77.
- Fábregas García, Adela (2004) "Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada: vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa", *En la España Medieval*, 27, pp. 53-75.
- (2017) "La seda en el reino nazarí de Granada" en Franch Benavent, Ricardo y Navarro Espinach, Germán (eds.), *Las rutas de la seda en la historia de España y Portugal*. Valencia: PUV, pp. 39-63.
- Franceschi, Franco (2012) «...E seremo tutti ricchi». *Lavoro, mobilità sociale e conflitti nelle città dell'Italia medievale*. Pisa: Pacini Editore.
- Ghiara, Carola (1976) *L'arte tintoria a Genova dal XV al XVII secolo. Tecniche e organizzazione*. Genova: Centro di Studi per la Storia della Tecnica.
- (1983) "Filatoi e filatori a Genova tra XV e XVIII secolo", *Quaderni Storici*, 52, pp. 135-165.

— (1991) “La tintura nera genovese: La migliore di quante se ne facesse nel mondo” en *Seta a Genova 1491-1991*. Genova: Colombo, pp. 18-28.

Igual Luis, David y Navarro Espinach, Germán (1997a) “Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 24, pp. 261-332.

— (1997b) “Estudi antroponímic de l’emigració italiana a València (segles XV-XVI)”, *Societat d’Onomàstica. Butlletí interior*, 70, pp. 559-590. <https://raco.cat/index.php/BISO/article/view/411627>.

Iradiel, Paulino (2023) “Innovación y transmisión técnica. Nuevas producciones en la industria textil medieval” en Navarro Espinach, Germán y Villanueva Morte, Concepción (coords.), *Tecnologías e infraestructuras productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*. Murcia: SEEM-PUZ, pp. 195-209.

López de Coca Castañer, José Enrique y López Beltrán, María Teresa (1980) “Mercaderes genoveses en Málaga (1487-1516). Los hermanos Centurión e Ytalian”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 7, pp. 95-124.

Marín López, Rafael (2008) *Documentos para la historia de la seda en el reino de Granada (siglos XV-XVIII)*. Granada: EUG.

Martínez, María (2009) “El arte de la seda en la Murcia medieval” en Del Val Valdivieso, María Isabel y Martínez Sopena, Pascual (coords.), *Castilla y el mundo feudal: homenaje al profesor Julio Valdeón*. Universidad de Valladolid, vol. 2, pp. 211-236.

Massa, Paola (1970) *L’arte genovese della seta nella normativa del XV e del XVI secolo*. Genova: Società Ligure di Storia Patria.

— (1981) *La “fabbrica” dei velluti genovesi da Genova a Zoagli*. Genova: Libri Scheiwiller.

Molà, Luca (1994) *La comunità dei Lucchesi a Venezia. Immigrazione e industria della seta nel Tardo Medioevo*. Venezia: Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti.

— (2000) *The Silk Industry of Renaissance Venice*. Baltimore-Londres: The John Hopkins University Press.

Navarro Espinach, Germán (1992) *El despegue de la industria sedera en la Valencia del siglo XV*. Valencia: Consell Valencià de Cultura.

- (1994) "Los genoveses y el negocio de la seda en Valencia (1457-1512), *Anuario de Estudios Medievales*, 24, pp. 201-224.
- (1995) *Industria y artesanado en Valencia, 1450-1525. Las manufacturas de seda, lino, cáñamo y algodón*. Tesis doctoral. Universitat de València, 4 vols. <https://hdl.handle.net/10550/85773>
- (1997) "Velluteros ligures en Valencia (1457-1524): la promoción de un saber técnico" en Airaldi, Gabriella (ed.), *Le vie del Mediterraneo. Idee, uomini, oggetti (secoli XI-XVI)*. Genova: ECIG, pp. 201-211.
- (1999) *Los orígenes de la sedería valenciana (siglos XV-XVI)*. Valencia: Ajuntament de València.
- (2008) "La industria textil de Zaragoza antes de 1500", *Anuario de Estudios Medievales*, 38 (2), pp. 673-705.
- (2020a) "Fifteenth-Century Spanish Velvet Production" en Peter, Michael (ed.), *Velvets of the Fifteenth Century*. Riggisberg: Abegg-Stiftung, pp. 193-202.
- (2020b) "Tornos circulares de torcer seda en Valencia y Zaragoza desde el siglo XV", *Meridies. Estudios de Historia y Patrimonio de la Edad Media*, 11 (2020), pp. 38-51.
- (2020c) "Las familias de sederos judeoconversos de la Corona de Aragón en el siglo XV", *eHumanista/Conversos*, 8, pp. 199-224.
- (2022) "Textiles in the Crown of Aragon: Production, Commerce, Consumption" en Owen-Crocker, Gale R. et alii (eds.), *Textiles of Medieval Iberia. Cloth and Clothing in a Multi-Cultural Context*. Woodbridge: The Boydell Press, pp. 93-122.
- y Abella Samitier, Juan (2005) "El proceso contra Francisco Natera, sederio valenciano habitante de Zaragoza (año 1500)" en *Actas de las IV Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI (Panticosa 2001)*. Zaragoza, pp. 491-507.
- y Aparici Martí, Joaquín (2022) "The colour of Valencian silk fabrics in the European market (1475-1513)" en Nigro, Giampiero (ed.), *La moda come motore economico: innovazione di processo e prodotto, nuove strategie commerciali, comportamento dei consumatori*. Firenze: Firenze University Press, pp. 73-91.

Pallarés, Miguel Ángel (1993) "Papeleros genoveses en la Zaragoza bajomedieval", *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 67-68, pp. 65-102.

Rozas Español, Ángel (2021) "Los inicios de la nueva industria sedera en Toledo (1475-1508)", *Medievalismo*, 31, pp. 409-428.

Sequeira, Joana (2017) "A indústria da seda em Portugal entre os séculos XIII e XVI" en Franch Benavent, Ricardo y Navarro Espinach, Germán (coords.), *Las rutas de la seda en la historia de España y Portugal*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, pp. 343-373.

Sousa Melo, Arnaldo, Navarro Espinach, Germán y Córdoba de la Llave, Ricardo (2023) "Technology, 1000-1500" en Lains, Pedro *et alii* (eds.), *An Economic History of the Iberian Peninsula, 700-2000*. Cambridge University Press, pp. 158-174.

Stojak, Ivana (2013) *La sederia a Barcelona al segle XV*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/145863>.

Tognetti, Sergio (2002) *Un'industria di lusso al servizio del grande commercio. Il mercato dei drappi serici e della seta nella Firenze del Quattrocento*. Firenze: Leo S. Olschki Editore.

7. Curriculum vitae

Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza. Doctor Europeo en Historia por la Universitat de València y Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad Miguel Hernández. Miembro del Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades y del Grupo de Referencia CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón) de la Universidad de Zaragoza, así como del Grupo Europeo de Investigación sobre Minorías en la España Medieval y Moderna. Miembro de la Comisión Permanente de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón y de los comités científicos de los Encuentros Internacionales del Medievo de Nájera, del Centro de Estudios Mudéjares de Teruel y del Museo de la Seda de Valencia. Coeditor de obras como *Las Rutas de la Seda en la Historia de España y Portugal o Industrias y Mercados Rurales en los Reinos Hispánicos* (siglos XIII-XV). Entre sus libros sobre la temática de este artículo destacan *Los orígenes de la sedería valenciana* (siglos XV-XVI) o *Industria y artesanado en Aragón medieval* (siglos XIII-XV).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4225-2279>.